



MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN

MPCE-CI-2-F5

PROCESO: CONTROL INTERNO

FECHA
12-12-2022

VERSIÓN
1

SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA

Página 1 de 3

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

No.:03

PROCESO O ÁREA AUDITADA:
SISTEMA DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2023.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20-08-2024

AUDITOR RESPONSABLE:
HECTOR VILORIA SOLANO - Jefe de Control Interno

DESTINATARIO:
LEE JOHAN CACERES CACERES - Subgerente Administrativo y Jurídico.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

OBJETIVO: Determinar el grado de cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.

- **Alcance:** Estándares mínimos del Sistema de Gestión SST de Ifinorte
- **Financiero.** Determinar que las partidas o rubros presupuestales asignados para los programas del SG-SST, hayan sido invertidos de la mejor manera.
- **Cumplimiento.** Determinar si el sistema funciona conforme a los estándares establecidos en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con los requisitos exigidos y su respectivo análisis y estudio jurídico.
- **Gestión.** Evaluar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Control Interno.** Determinar si los controles establecidos por la entidad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de sus empleados.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

La Auditoria se realizó de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y el modelo establecido por el Sistema de Gestión y Calidad de Ifinorte, por consiguiente, incluyó una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación y otros procedimientos de auditoría que se consideran necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los procedimientos de auditoría incluyeron:

- Pruebas de cumplimiento de las disposiciones y de las decisiones de los órganos de administración, con relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Pruebas de cumplimiento de las normas prescritas por las disposiciones legales aplicables.
- Comprobación del cumplimiento del proceso y los procedimientos establecidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Pruebas sustantivas de rubros presupuestales y gastos.
- Pruebas de la evidencia documental archivo de documentos y custodia de los mismos.

ACTIVIDADES / ÁREAS / PROCESOS	METODOLOGÍA O MECANISMO DE SUPERVISIÓN	PAPELES DE TRABAJO
Planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST.Res-0312/19	Inspección, observación, revisión analítica.	<ul style="list-style-type: none"> * Lista de chequeo. * Ejecución pasiva del presupuesto y rubros ejecutados. * Resolución de implementación Comité COPASST
Cumplimiento de la Política de SST	Inspección, observación, revisión analítica.	<ul style="list-style-type: none"> * Acta de Comité COPASST en la que se establece la política. * Documento del Plan Anual de Trabajo * Constancias de capacitación, informes y material fotográfico.



MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN

MPCE-CI-2-F5

PROCESO: CONTROL INTERNO

FECHA
12-12-2022

VERSIÓN
1

SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA

Página 2 de 3

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

No.:03

Responsabilidad y obligación de rendir cuentas	Inspección, observación, revisión analítica	* Memorandos u oficios * Informes de gestión
Desarrollo de actividades del Comité de SST (Paritario)	Inspección, observación, revisión analítica	* Plan de Trabajo elaborado * Material fotográfico y documental
Recursos financieros y físicos para la ejecución del Plan de SG-SST	Inspección, observación, revisión analítica, pruebas sustantivas.	* Presupuesto de Ifinorte * Valor invertido en las actividades * Rubros vs Gastos
Programas de capacitación y de salud, con los funcionarios de Ifinorte	Inspección, observación, revisión analítica	* Constancias de asistencias
FORTALEZAS		DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El SGSST, cuenta con un profesional idóneo para el manejo del Sistema, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios. • Elaboración del plan anual de trabajo. • Todas las jornadas de capacitación, están respaldadas por las constancias de asistencia, previamente firmadas. • La Coordinadora del Sistema ha presentado los informes requeridos. • No se han presentado accidentes de trabajo. • Se realizó identificación de riesgos y peligros. • Se cuenta con sistema de archivo y control de documentos, así como la matriz legal. • Se cuenta con procesos y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo establecidos. 		<ul style="list-style-type: none"> • No se observó soportes de las convocatorias de los comités COPASST y COVILA para la vigencia 2023. • No se han socializado con el personal de planta y contratista los procedimientos y protocolos de seguridad y salud en el trabajo. • No se observa soportes de simulacros de respuesta ante emergencias para la vigencia 2023. • La Alta Dirección NO ha contribuido con la asignación de recursos presupuestales suficientes para desarrollar las actividades.
RECOMENDACIONES		ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizados los actos administrativos referentes al SG-SST. • Dar cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos del SG-SST. • Efectuar las reuniones del COPASST y el comité de convivencia laboral con la periodicidad que indica la norma vigente. • Realizar simulacros de respuesta ante emergencias. • Realizar informe de evaluación de indicadores del SG-SST. 		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las reuniones del COPASST (mensualmente) y el comité de convivencia laboral por lo menos cada tres meses. • Realizar simulacro de respuesta ante emergencias. • Socializar a todo el personal de IFINORTE los procedimientos y protocolos de seguridad y salud en el trabajo. • Realizar informe de evaluación de indicadores del SG-SST.



MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN

MPCE-CI-2-F5

PROCESO: CONTROL INTERNO

FECHA
12-12-2022

VERSIÓN
1

SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA

Página 3 de 3

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

No.:03

- Compromiso de la Alta Dirección en la asignación de recursos para el desarrollo del Plan Anual de Trabajo de SST.
- Dar cumplimiento a la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.

CONCLUSIONES GENERALES

Del análisis de la normatividad legal aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se puede inferir que la entidad se encuentra en un grado medio de cumplimiento de las políticas establecidas principalmente en la resolución 0312 de 2019, evidenciadas en programas de capacitación y acciones de trabajo.

Se debe trabajar en las acciones de mejoramiento propuestas en los temas referentes al COPASST, comité de convivencia laboral, Brigada de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, procedimientos y formatos, socialización de los procedimientos y protocolos y evaluación de indicadores del sistema.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE HALLAZGOS / NO CONFORMIDADES

PROCESO	REQUISITO / NORMATIVIDAD	NC		DESCRIPCIÓN
		M E	M A	
	Res. 0312 de 2019	X	X	Elaborar y suscribir Plan de Mejoramiento conforme las acciones de mejoramiento propuestas.
	Subtotal proceso:	4		
	TOTAL	4		

ELABORADO POR: SANDRA ADELA DURAN CARRILLO – Contratista		FECHA: 20-08-2024
HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Jefe de Control Interno		
REVISADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Jefe de Control Interno.		FECHA: 20-08-2024
APROBADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Jefe de Control Interno.		FECHA: 20-08-2024